



# Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

**Expediente Aprovechamientos Comunes 20204-2029. Adjudicación de Parcelas entre las personas que forman parte del Censo de Aprovechamientos Agrícolas Comunes.**  
**Exposición Tablón de Anuncios Municipal-Sede Electrónica del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia.**

**Procedimiento: Adjudicación Aprovechamientos Comunes 2024-2029**

**EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARCELAS DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO DE VALDAVIA DEL PERIODO 2024-2029 APROBADO POR ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2024**

<u>NOMBRE</u>	<u>LOTES PARCELAS</u>
D. ALBERTO MARTÍN MERINO	25
DÑA. NIEVES RAMOS VILLACORTA	16
D. JOSÉ MARÍA MOTA VICENTE	12
D. AMBROSIO MOTA VICENTE	9
DÑA. VERÓNICA MERINO FRANCÉS	2
D. IVÁN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.	20
D. SEBASTIÁN VICENTE MARTÍN	1
DÑA. MARÍA DEL ROCÍO DÍEZ MANRIQUE	7
DÑA. IRUNE CUÑADO POZA	8
D. ÁLVARO FERNÁNDEZ TERCEÑO	10
D. JESÚS JAVIER VICENTE GONZÁLEZ	13
D. JUAN JOSÉ LAZCANO LAZCANO	24
D. JUAN JOSÉ ALONSO ABAD	11
DÑA. AINHOA VILLACORTA URRUCHUA	3
D. DAVID FERNÁNDEZ TIJERO	15
D. JULIÁN FRANCO LARGO	22
D. JAVIER MARTÍN CAMPO	19
D. JUAN TRECEÑO ROLDÁN	14
D. LUÍS ALBERTO MARTÍN TERCEÑO	5
DÑA. ANA ESTHER PASTOR COSGAYA	21
D. MIGUEL ÁNGEL ALONSO ABAD	18
D. GERARDO ALONSO ABAD	17
DÑA. VANESA FRANCO LARGO	23
D. RAFAEL VICENTE APARICIO	27

<b>LOTES SOBRANTES</b>
26
4
6
28





## Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición del anuncio de adjudicación, ante el Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la exposición del anuncio, de acuerdo al artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. Cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Congosto de Valdavia a 5 de agosto de 2024

EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Alonso Manrique

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

